

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XVIII.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PAR, REFERENTE A LA REITERACIÓN DE LA SOLICITUD A LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL DE INVERSIÓN PARA UN CAMPO DE CÉSPED ARTIFICIAL. EXPEDIENTE N.º 2.172/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Informativa Municipal de Educación, Cultura, Ocio y Deportes del día 21 de septiembre de 2015, emitió, por unanimidad, el siguiente

DICTAMEN

SOLICITUD A LA FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL DE CÉSPED ARTIFICIAL (Expte. N.º 1182/2015)

Por parte del Sr. Concejal-Delegado de Deportes, se da cuenta de la solicitud formulada por el grupo municipal del PP a la Federación Aragonesa de Fútbol para la construcción de un nuevo campo de fútbol de césped artificial en Teruel e invita a todos los grupos representados en la comisión a que se sumen a dicha petición. Asimismo, el Sr. Concejal considera que, además de la solicitud, sería necesario reunirse con representantes de la Federación Aragonesa de Fútbol al objeto de conocer el cauce correcto para conseguir el propósito de construcción en Teruel de un nuevo campo de fútbol de césped artificial, ya que entiende que a través de la Federación Española de Fútbol existen más posibilidades de conseguir la inversión pretendida.

Todos los grupos municipales se muestran de acuerdo en argumentar la solicitud de construcción de un campo de césped artificial en Teruel con un dossier que recoja extremos tales como las actas de las reuniones del Consejo de Participación Ciudadana o informes sobre la inexistencia de inversiones en Teruel por parte de la Federación Aragonesa de Fútbol. Asimismo, también se muestran conforme, además de formular la solicitud de inversión, en pedir una reunión con los representantes de la Federación Aragonesa de Fútbol para constatar la posibilidad de obtener dicha inversión o, por el contrario, es necesario contactar directamente con la Federación Española de Fútbol.

En base a lo expuesto con anterioridad, la CMI de Educación, Cultura, Ocio y Deportes propuso al Pleno Municipal, la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar a La Federación Aragonesa de Fútbol un mayor apoyo e inversión en las infraestructuras deportivas de la ciudad de Teruel, concretándose en la construcción de un

nuevo campo de fútbol de césped artificial, al objeto de fomentar la actividad deportiva y de solventar la escasez de espacios para la práctica de este deporte en nuestra ciudad.

Segundo.- Solicitar una reunión con la Federación Aragonesa de Fútbol para comprobar la predisposición de este organismo para atender la mencionada petición, así como para valorar la necesidad de contactar con la Federación Española de Fútbol.

Dicho dictamen fue aprobado, por unanimidad, en Acuerdo plenario, de 05 de octubre de 2015.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

Único. Reiterar el acuerdo plenario, de fecha 05/10/2015, de solicitar a la Federación Aragonesa de Fútbol de la Inversión para la construcción de un campo de fútbol de césped artificial, consistente en:

1. Solicitar a la Federación Aragonesa de Fútbol un mayor apoyo e inversión en las infraestructuras deportivas de la ciudad de Teruel, concretándose en la construcción de un nuevo campo de fútbol de césped artificial, al objeto de fomentar la actividad deportiva y de solventar la escasez de espacios para la práctica de este deporte en nuestra ciudad.
2. Solicitar una reunión con la Federación Aragonesa de Fútbol para comprobar la predisposición de este organismo para atender la mencionada petición, así como para valorar la necesidad de contactar con la Federación Española de Fútbol.”